

**SENADO DE PUERTO RICO**

**R. Conc. del S. 38**

23 de agosto de 2010

Presentada por el señor *Torres Torres*

*Referida a la Comisión de Reglas y Calendario*

**RESOLUCION CONCURRENTENTE**

Para exhortar al Senado del Congreso de los Estados Unidos de América a aprobar el proyecto H.R. 3534 conocido como “Consolidated Land, Energy, and Aquatic Resources Act of 2010” y expresar el apoyo de la Asamblea Legislativa de Puerto Rico a dicha iniciativa.

**EXPOSICION DE MOTIVOS**

El derrame de petróleo en el Golfo de México comenzado el 20 de abril del año en curso, debido a la explosión de la plataforma Deepwater Horizon de British Petroleum, es considerado el mayor derrame accidental de hidrocarburos en la historia. Casi cinco millones de barriles de crudo se han derramado en el Golfo de México como consecuencia del accidente, lo que conlleva serias consecuencias ecológicas y económicas.

Sus consecuencias van mas allá de los límites del Golfo de México, a pesar de las barreras que se han instalado. Ello porque el petróleo se esparce bajo la superficie del mar, se pega al lecho marino y alcanza grandes distancias. Expertos han advertido que las secuelas del desastre aún son una incertidumbre, debido a la presencia de remolinos impredecibles en el Golfo que pudieran llevar sedimentos del combustible al Mar Caribe.

El número de especies amenazadas por el derrame alcanza los miles y alrededor de 25 millones de aves que atraviesan diariamente la costa del Golfo de México están en riesgo. Como cuestión de hecho el Golfo de México está entre las primeras cinco regiones con más variedad de especies marinas. Por otro lado, la pesca en la zona que representa unas 453,000 toneladas anuales está paralizada y se estima que en Louisiana se han perdido sobre 12,000 empleos a causa del derrame.

En respuesta al derrame de crudo en el Golfo de México, la Cámara de Representantes del Congreso de Estados Unidos aprobó el proyecto H. R. 3534 conocido como “Consolidated Land, Energy, and Aquatic Resources Act of 2010”. Dicha iniciativa eleva las pautas de seguridad para la prospección submarina, imponiendo requisitos más estrictos para el diseño de pozos, la cimentación de proyectos frente a la costa y a los equipos conocidos como mecanismos de prevención de explosiones, impone sanciones más severas por la violación a las mismas, elimina el tope actual de \$75 millones para las indemnizaciones por derrames y establece nuevas tarifas a la producción de petróleo y gas. Además, la legislación prohíbe que empresas petroleras con malos antecedentes de seguridad obtengan permisos de perforación submarina.

Ciertamente, el derrame de crudo en el Golfo de México no es ajeno a Puerto Rico. Por tal razón, esta Asamblea Legislativa considera meritorio apoyar aquella legislación que aumente la seguridad en las operaciones petroleras y minimice que se repitan accidentes como el ocurrido recientemente.

**RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:**

1        Sección 1.- Se exhorta al Senado del Congreso de los Estados Unidos de América a aprobar  
2 el proyecto H.R. 3534 conocido como “Consolidated Land, Energy, and Aquatic Resources Act  
3 of 2010” y se expresa el apoyo de la Asamblea Legislativa de Puerto Rico a dicha iniciativa.

4        Sección 2.- Copia de esta Resolución Concurrente será enviada, traducida al idioma inglés,  
5 al Presidente de los Estados Unidos, al liderato legislativo en el Congreso de los Estados Unidos,  
6 al Comisionado Residente y a los medios de comunicación.

7        Sección 3.- Esta Resolución Concurrente comenzará a regir inmediatamente después de su  
8 aprobación.